Solo la Casualidad Impidió que Fuera Esta Una Desgracia de Lamentables Proporciones



Son de una demostración concluyente estas notas acerca del descarrilamiento registrado ayer en Monje y que de ser un tren de pasajeros, hubiera provocado una catástrofe de consecuencias insospechadas.

DESCARRILAMIENTO: *SEIS VAGONES DEL F. C. S. F. DESCARRILARON CERCA DE MONJE*



AÑO VII. — EDICION DE 16 PAGINAS. — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Miércoles 20 de Junio de 1934.

El Mal Estado de las Vías Fué la Causa

El primer vagón descarriló en kilómetros 105

LOS 5 RESTANTES

Al pasar un puente cayeron los restantes

Otra víctima más ha provocado el F. C. S. F. Un humilde ciudadano, que regresaba de la provincia de Córdoba, donde había ido a trabajar con sus brazos fuertes y vigorosos en la cosecha de maíz, perdió su vida en forma trágica: al descender de un vagón, fué golpeado en forma brusca por un trozo de hierro, sobresaliente del mismo, cayendo bajo las ruedas.

Después de ser arrastrado un trecho de 25 metros, su cuerpo quedó horriblemente mutilado, siendo una prueba tan concluyente como impresionante de esto, la circunstancia que ningún fragmento tiene a una dimensión mayor de cincuenta centímetros.

Algunos detalles —

Hace varios meses que Juan Ernesto Videla, argentino de 22 años, soltero, domiciliado con sus padres en Maciel, jurisdicción del departamento San Jerónimo, se trasladó a Córdoba a fin de trabajar en la cosecha. Dos primos hermanos suyos, de nombres Carlos y Ercilio Rojas, de 24 y 19 años que viven también en la localidad citada, acompañáronle en su peregrinaje, alentados por el anhelo de ganar algún dinero para regresar a sus

(Continúa en la pág. siguiente)



De los seis vagones que descarrilaron, tres de ellos quedaron a los costados de los rieles, sufriendo destrozos importantísimos. Algunos han quedado totalmente inutilizados, al extremo de no tener una sola pieza que no esté destruida. Parte de los durmientes del puente fueron arrancados también de los rieles y sólo por un milagro las vías pudieron resistir el paso de los demás vagones, los cuales, en su mayoría, iban cargados con mercaderías diversas, para esta plaza.

Antes Habia Arrollado a Un Hombre

Al descender fué golpeado por un perno

MUERTE HORRIBLE

El modesto obrero quedó totalmente destrozado

Siendo las 5 y 50 horas, en el puente situado sobre la margen izquierda del Río Carcarañá, en la línea divisoria que separa la jurisdicción de los distritos Maciel y Monje, en el departamento San Jerónimo, se produjo en el día de ayer un accidente ferroviario que pudo tener insospechadas consecuencias. Seis vagones de un tren de carga, procedente de Rosario y con destino a nuestra ciudad, se tumbaron a un costado de las vías, cayendo algunos debajo del puente y destrozándose totalmente.

El accidente de referencia se produjo debido a estas tres circunstancias esenciales: el mal estado de las vías, la pésima condición del material rodante y el exceso de velocidad determinado por un atraso de diez y siete minutos que llevaba el tren.

El 1050 —

Poco después de las 24 horas de ayer, salió de Rosario, con destino a esta capital, el tren de carga del F. C. S. F. Nº 1050, arrastrado por la máquina 66 y que piloteaba Pablo Denis. Dicho tren había provocado momentos antes un sensible percance a la altura del Kilómetro 105, al arrollar a un humilde vecino de Maciel, llamado Juan

(Continúa en la página 3)

SE LEVANTARIA EL 4 DE JULIO PROXIMO EL ESTADO DE SITIO

BUENOS AIRES, 19. — Se informa en los círculos oficiales que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de levantar el Estado de Sitio el día 4 de julio próximo. Esta información, si bien no ha sido confirmada, procede de fuente insospechada y se asegura que el decreto verá la luz en estos días.

Solo la Providencia ha Podido Evitar Una Catástrofe de Consecuencias Incalculables

No puede ser más aleccionador para las autoridades el accidente registrado en la madrugada de ayer, en jurisdicción de Monje. Una empresa, cuyo desprecio por la vida de las personas es innegable, ha vuelto a dejar en evidencia su irrespetuosidad a las leyes pertinentes, ya que no a los sentimientos humanitarios que es prenda inestimable en todo ser humano. Una marcada transgresión, una mofa tan irritante como odiosa, ha sido la norma invariable del F. C. S. F., en sus obligaciones frente a la D. Gral. de Ferrocarriles.

El descarrilamiento producido ayer pudo originar una gran catástrofe. Si en lugar de un tren de carga hubiera sido un tren de pasajeros, a estas horas innumerables hogares santafecinos se hallarían bajo el peso de una tragedia intensa y de la que sería única responsable la empresa susodicha.

Reiteradas veces EL ORDEN ha venido señalando, con marcada insistencia, los peligros a que expone al público el F. C. S. F., debido a su incumplimiento con las leyes vigentes, prescindiendo de la construcción de pasos a niveles y dejando en un abandono absoluto las vías, colocadas éstas treinta años atrás para el material rodante de entonces y que, necesaria y forzosamente no puede servir para el actual, que es moderno y por ende de otra condición. Y en esto finca, precisamente, la cantidad abrumadora de los accidentes que provoca, llegando, como en el caso de ayer, a estar a punto de producir un hecho de consecuencias insospechadas. Pero, la empresa del F. C. S. F. no tiene incluído en sus cálculos la sangre humana que inútilmente puede derramar. Afanosa de altos dividendos, todo lo demás queda subalternizado, colocado en un plano inferior.

El accidente de ayer, repetimos, es más que un caso aislado, un ejemplo aleccionador para las autoridades de la Dirección General de Ferrocarriles, cuyo cuerpo de Inspectores no estarían compenetrados de todas las irregularidades que a diario comete esa empresa. Y es también una advertencia para el público que acostumbra a viajar en sus líneas.

Virtualmente Fué Rechazado el Proyecto de la Semana de 40 Horas de Trabajo

GINEBRA, 19. — La Conferencia Internacional del Trabajo rechazó hoy virtualmente el proyecto de convención estableciendo la jornada semanal de 40 horas, cuando los representantes de los Gobiernos se abstuvieron de votarlo

VOLVIERON AL TRABAJO LOS METALURGICOS

MADRID, Junio 19. — Los obreros metalúrgicos que se hallaban en huelga desde hace dos meses y medio, han vuelto al trabajo.

NO HABRA SANCIONES CONTRA LOS QUE OMITAN SU VOTO EN LOS COMICIOS ESTUDIANTILES

El Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, hace saber que, de acuerdo a los Estatutos vigentes y a las declaraciones formuladas por el señor Interventor Nacional en fecha 9 del corriente, las sanciones establecidas para los estudiantes que no concurran a los comicios, se refieren exclusivamente a los que se realizan para las elecciones de Delegados estudiantiles al Consejo Directivo de la Facultad (Arts. 65 y 72 de los estatutos vigentes), no existiendo por lo tanto sanciones para los que omitan su voto en los comicios internos de los centros

Partió para Santos la delegación comercial argentina

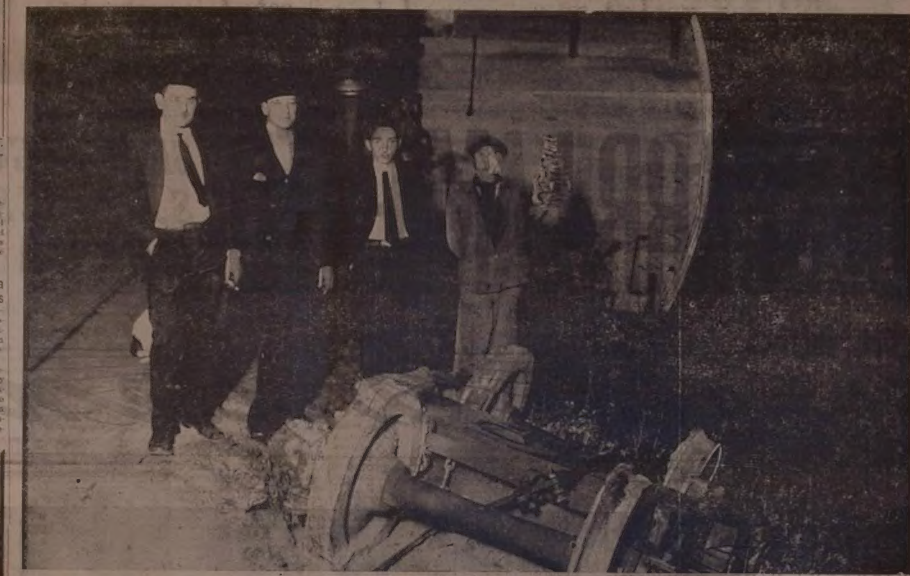
SAO PAULO, 19. — La delegación comercial argentina partió para la ciudad de Santos con el propósito de embarcarse en el Augustus con rumbo a Buenos Aires, a las 1 horas del día de mañana.

El block antipersonalista trató su plan de trabajos

BUENOS AIRES, Junio 19. — Se reunió el block antipersonalista de la Cámara de Diputados, dando a conocer el plan de labor que cumplirá en el presente período de sesiones.

Entre los asuntos que merecerá su atención, figuran la Ley de granos, Ley de Petróleo, Caducidad definitiva del impuesto a las transacciones, Creación de Tribunales de Trabajo, Supresión de las Agencias de Colocaciones, etc.

Estuvieron Antes en el Vagón... y se Salvan por Milagro



Al producirse el descarrilamiento, algunos de los vago nes se precipitaron del puente del F. C. S. F. y otros a los costados del terraplén, donde, al rozar los durmientes de las vías, provocaron la salida del tren de ruedas, arrojando a éste a varios metros de distancia.

Se Suprimiría a Los Andes Como Territorio Nacional

BUENOS AIRES, Junio 19. — El Poder Ejecutivo remitió hoy a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley por el que se dividirá la Gobernación de los Andes en partes iguales a las Provincias de Salta, Catamarca y Jujuy, suprimiéndola como Territorio Nacional.

Los 100 dólares se cotizaron a $ 344.22

BUENOS AIRES, 19. — La cotización de las monedas extranjeras fué hoy la siguiente:

100 dólares	$	344.22
1 libra esterlina	"	17.37
100 francos franc.	"	22.74
100 liras	"	29.67
100 pesetas	"	47.13
100 reischmarcks	"	131.22
100 pesos uruguayos		s/c.
1 conto brasileño		s/c.

El Accidente Pudo Tener Gravedad

Ernesto Rojas, en las circunstancias que relatamos en crónica aparte.

Debido a que sufriera un retraso de diez y siete minutos, el maquinista había apurado la marcha a fin de recuperar el tiempo perdido.

Y causa de ello fué que el convoy no se detuviera en Maciel, como estaba fijado, y que, a consecuencia de ello, determinó el fatal accidente a Rojas.

El descarrilamiento —

Después de pasar por el kilómetro 105 y de acuerdo a las profundas hendiduras que se notan en el suelo, debió producirse el descarrilamiento de un vagón, lo cual no habría sido advertido por el personal del tren. Numerosos linyeras que viajaban clandestinamente y que repararan en ello, fueron saltando de vagón en vagón, hasta llegar al último, acaso presintiendo el accidente y que no tardó en sobrevenir.

Respecto a la forma cómo se produjo, es evidente que el mal estado de las vías ha sido la causa principal, por cuanto para nadie es un secreto el pésimo estado de conservación de las mismas y que son las causas directas de los accidentes que en tal alto porcentaje registra el F. C. Santa Fe.

A ello debe agregarse, como lo hacemos notar en otra crónica, lo inadecuado del material rodante actual, que es moderno y que en ninguna forma puede ir seguro sobre terraplenes y rieles construídos hace 30 años, cuando fueron hechos de acuerdo a las condiciones de aquel entonces.

Seis vagones —

El vagón que se descarrilara en la forma que mencionamos, habría recorrido un trecho de 6 kilómetros, dando tumbos tras tumbos. Después que la máquina pasara el puente existente sobre el Río Carcarañá, debió atravesar otro más, situado a unos 20 metros. El vagón de referencia, al pasar este último y debido a que hiciera saltar varios durmientes del puente, se estrelló contra la parte superior de la columna de sostén, provocando entonces el descarrilamiento de otros cinco vagones.

Dada la resistencia del primero, los cinco restantes, al no poder avanzar, zafaron de los pernos, tumbando tres de ellos a los costados del terraplén y precipitándose debajo del puente otros tres.

Los destrozos —

Felizmente ninguna persona se encontraba en los mismos, al producirse el descarrilamiento. Los linyeras, como decimos anteriormente, se alejaron del primer vagón descarrilado, ubicándose en los últimos. A no mediar esta circunstancia se hubiera producido un número considerable de víctimas.

Una prueba concluyente de la violencia del accidente, lo revela la circunstancia que en algunos vagones, las ruedas fueron arrancadas del "chassis" y arrojadas a varios metros de distancia, quedando semi-enterradas en la tierra.

Todos los vagones, sin excepción, han sufrido destrozos importantísimos, habiendo quedado tres de ellos completamente inservibles.

El camino obstruído —

Por espacio de una hora y media, las vías del F. C. S. F. quedaron obstruídas, provocando los consiguientes perjuicios. El de pasajeros procedente de nuestra ciudad, debió regresar al llegar al lugar donde se produjera el descarrilamiento, por cuanto algunos de los vagones obstruían las vías. Idéntico caso ocurrió con otro tren procedente de Rosario, cuyos pasajeros debieron trasbordar en Maciel. Después de noventa minutos, se consiguió dejar libre el camino, volviendo los trenes a su circulación normal.

Diez Millones en Sueldos Atrasados Debe Tucumán

El déficit del actual ejercicio pasaría de los 5 millones

TUCUMAN, 19. — El Ministro de Hacienda de la Intervención, Dr. Malacorto, ha declarado que suman más de 10.000.000 de pesos los sueldos atrasados que se adeudan en la Provincia.

Calcula también el referido funcionario, que el déficit del actual ejercicio financiero llegará a 5.000.000 de pesos.

158 millones de pesos para instrucción pública

BUENOS AIRES, 19. — El Ministerio de Instrucción Pública ha dado a conocer un informe sobre el costo de la Instrucción Primaria en el país, durante el año 1932.

De acuerdo al mencionado informe corresponde $ 91.413.824 pesos al Consejo Nacional de Educación; 4.559.000 pesos a las subvenciones provinciales y 62 millones 66.562 pesos a los recursos provinciales que se destinan para ese objeto, lo que hace un total de 158.215.478 pesos en todo el país.

SE CONVOCARA AL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO AL REGRESO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA MESA DIRECTIVA

BUENOS AIRES, 19. — El Dr. Adolfo Güemes, que ayer fué puesto en libertad, ha manifestado que espera para convocar al Comité Nacional el regreso de algunos componentes de la Mesa Directiva del Radicalismo que se hallan en el interior y exterior del país.

Como Quedaron los Vagones



Un montón de hierro, tal ha sido el resultado del accidente ferroviario y que estuvo a punto de provocar innumerables víctimas. Obsérvese algunos de los vagones semidestruidos como consecuencia del descarrilamiento y otros que han quedado sin el juego de ruedas.

El Mismo Tren Destrozó Totalmente en Maciel, a un Modesto Obrero

Se Eregirá un Monumento a J. B. Alberdi

BUENOS AIRES, 19. — El Poder Ejecutivo dictó hoy un decreto por el cual promulga la ley sancionada por el Congreso y que llevará el número 11.840 y que se refiere a la erección de un monumento a Juan B. Alberdi.

Se instruirá un sumario por los sucesos de la Legislatura de Tucumán

TUCUMAN, 19. — La intervención nacional dictó un decreto por el cual encomienda al Jefe de Taquígrafos de la legislatura, la instrucción de un sumario para dejar debidamente establecido la participación de los empleados de la Cámara de Diputados en los sucesos que culminaron con la clausura de la legislatura por parte del gobernador Nougués.

LAS CLASES DE HOY EN DERECHO

Abogacía.—

Derecho Civil Arg. y Comp. 1er. curso: Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 17 horas. Tema: Naturaleza de las personas jurídicas.

Derecho Penal 2o. curso: Dr. Augusto Morisot, a las 17 horas. Tema: Delitos contra la honestidad.

Finanzas: Dr. Sixto Bayer, a las 18 horas.

Derecho Comercial, 2a. parte: Dr. Amadeo Ramírez, a las 16 horas. Tema: De la Moratoria y adjudicación de bienes. Antecedentes nacionales. El concordato en la legislación.

Derecho Procesal Civil: Dr. Carmelo P. Piedrabuena, a las 18 horas.

Derecho Internacional Privado: Dr. Luis David Bonaparte, a las 17 horas. Tema: Condición de los extranjeros.

Notariado.—

Derecho Civil Arg. 1a. Parte: Dr. Antonio Pautasso, a las 17 horas. Tema: Bolilla 15 a 18.

Derecho Comercial 1a. parte: Dr. Antonio F. Villar, a las 16 horas. Tema: Mandato comercial.

Derecho Civil Arg. 2a. parte (Prof. interino) Lucas Diez Rodríguez, a las 16 horas.

Derecho comercial 2a. parte: Dr. Antonio F. Villar, a las 15 horas. Tema: Efectos jurídicos de la quiebra con respecto a los actos del deudor.

Derecho civil Arg. 3a. parte: Dr. Emilio A. Seghizzi, a las 18 horas.

Derecho Procesal Criminal: Dr. J. M. González Meana, a las 17 horas. Tema: El Ministerio Público. Concepto y caracteres.

Práctica Notarial: Dr. Héctor Martínez, a las 16 horas. Tema: Mandato Civil.

Procuración.—

Elementos de Derecho Civil: Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 15 horas. Tema: Obligaciones naturales.

Elementos de Derecho Comercial: Dr. Antonio Pautasso, a las 18 horas. Tema: Bolilla 14.

Doctorado.—

Sociología: Dr. José Oliva, a las 18 horas.

Derecho político: Dr. Rodolfo Reyna, a las 17 horas.

El delegado paraguayo protesta por la contratación de oficiales chilenos

GINEBRA, 19. — El delegado del Paraguay, señor Caballero de Bedoya, presentó a la Secretaría de la Liga de las Naciones una nota de protesta por la contratación de oficiales chilenos y checoeslovacos por parte del gobierno de Bolivia.

Habrá en España Crisis ministerial

MADRID, 19. — En los círculos políticos se presume que habrá crisis ministerial por lo menos en forma parcial, aun cuando el gabinete del señor Samper logre solucionar el problema catalán.

Gendarmes austríacos mataron a un nazi

VIENA, 19. — Cerca de la localidad de Neumarck (Alta Austria), a causa de un choque entre gendarmes que acudieron en favor de un miembro de la Heimwarch fueron atacados por los nazis.

A consecuencia del choque resultó muerto un nazis de varios bayonetazos y varios heridos graves.

Se produjeron varias detenciones.

RECORDOSE A ALBERDI

Grandes proporciones alcanzó el acto en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 19. — Grandes proporciones alcanzó el acto realizado hoy en el Cementerio de la Recoleta como homenaje a Juan B. Alberdi, al cumplirse el 50 aniversario de su fallecimiento.

El mausoleo que guarda sus restos se hallaba cubierto por banderas argentinas y ramos de flores.

Asistieron al acto el Presidente de la República, General Justo; Ministros, Militares y altos funcionarios de la administración y numeroso público.

En este acto hicieron uso de la palabra el doctor Carranza, en nombre de la Comisión Nacional de Homenaje a Alberdi, el señor Santillán en nombre de la Cámara de Diputados de la Nación, el doctor Alfredo L. Palacios en nombre del Senado Nacional y el señor Germinal Rodríguez en nombre del Concejo Deliberante de la Capital, quienes destacaron en términos precisos la personalidad de Alberdi.

Administración Municipal

El Intendente Municipal, doctor Menchaca, así como sus secretarios concurrieron ayer a sus respectivos despachos en las horas de la mañana y anoche.

Nombramiento. —

"Por decreto dado anoche se ha nombrado oficial 1o., de la Contaduría al señor José Luis Cafoy, en lugar de Dardo Arronga, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

CASA DE GOBIERNO

Poco movimiento se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno.

A primera hora concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador, doctor Molinas y sus Ministros de Gobierno, doctor Furno y de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

Los ministros atendieron a diversas personas que concurrieron a realizar algunas gestiones administrativas.

El Ministro de Hacienda.—

Hoy es esperado de la Capital Federal, el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella.

Ante los Poderes Públicos Nacionales ha realizado gestiones administrativas y de importancia para la provincia. De todo ello informará al doctor Molinas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la descarga.

Vapor español, Antaxeri Mendi vieles, FF. CC. del EE.; Vapor alemán, Osiris, importación, C. Sarsotti; Vapor yugoeslavo, Perast, carbón, F. C. S. F.

A la carga.

Vapor italiano, Butterfly, cereales, L. Dreyfus; vapor sueco, Erato, cereales, L. Dreyfus.

Esperado: Vapor Nacional Libertador, inflamable, Shell Mex. Argentina.

Buques de cabotaje.

A la carga:

Vapor Nac. eiandia, Merc. varias; lancha Nac. Magaik, rollizos; vapor Nac. Marolla, harina.

A la descarga.

Vapor Nac. Alfredo, Merc. varias, lancha Nac. Celulosa Arg., cereales.

Regresaba de Cordoba la Victima

(Viene de la página 1)

hogares, que son de condición humilde.

Después de un trabajo intenso, los tres nombrados lograron ahorrar una pequeña suma y, terminada la labor, decidieron volver a Maciel, dirigiéndose primeramente a Rosario y en cuya ciudad tomaron ayer el tren de carga No. 1050, piloteado por Pablo Denis y el foguista Jacinto Alegre, estando a cargo del convoy los guardas Avelino Merlo y Angel Almesto.

El accidente —

El tren 1050 llevaba un atraso considerable y ello fué la causa porque no se detuviera en Maciel, como es obligación de la empresa. Videla y sus primos quedaron sorprendidos al ver que no se había detenido y, como llevara ya un recorrido superior a cuatro kilómetros, resolvieron bajarse del tren, a fin de no quedar muy alejados del pueblo.

Estando el convoy en marcha y que se dirigía a Santa Fe, Carlos Rojas descendió primeramente y sin mayor dificultad. Pero al hacerlo Videla, golpeó contra un fierro sobresaliente del vagón, lo que le trajo aparejada la pérdida del equilibrio, cayendo bajo las ruedas. Eran las 5 y 45 horas.

Los primos de la víctima quedaron mudos ante lo impresionante del accidente que le costara la vida a Videla. Los hermanos Rojas, dominados aún por la impresión, corrieron hasta una quinta cercana, solicitando los primeros auxilios, al mismo tiempo que se daba cuenta a las autoridades, concurriendo momentos después el Comisario Sr. Sebastián González, que es pariente de la víctima, y el auxiliar Luis Coveri.

Se pudo entonces comprobar lo horrible de la mutilación que sufriera el cuerpo de Videla. En un trecho de quince metros, aparecían esparcidos, en medio de charcos sanguinolentos, los fragmentos del cuerpo, en un lento desangre. La cabeza quedó despedazada y, cuando momentos después se hiciera la macabra recolección, los restos de aquella masa informe, fueron colocados en el ataud y más tarde conducidos a la casa de los familiares de la víctima.

Las autoridades del lugar se han hecho cargo del procedimiento, habiéndose dado cuenta de lo ocurrido al Juez Federal doctor Hernández López.

Rindio Homenaje a Alberdi el C.D. de Buenos Aires

SE DESIGNARA CON EL NOMBRE DEL ILUSTRE ESTADISTA UNA COLONIA DE VACACIONES

BUENOS AIRES, 19. — El Concejo Deliberante efectuó hoy su sesión ordinaria. Después de darse entrada a numerosos asuntos la Secretaría dió lectura a dos proyectos del sector socialista por los cuales se designa con el nombre de Juan B. Alberdi a la Colonia de Vacaciones de Los Perales y que se efectúe una edición especial costeada por la Municipalidad de una de sus obras.

Fundó los proyectos de referencia el concejal Russomanno, quien pidió que el Concejo los tratara sobre tablas, indicación que fué aprobada.

Considerados en general y particular ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad.

Luego se aprobó un proyecto por el cual se designan con el nombre de varios personajes a algunas de las calles de la Capital Federal, levantándose la sesión.

La libreta de familia de Casimiro Miño

Se encuentra en la administración de este diario, a disposición de su dueña, que puede pasar a retirarla en cualquier momento, la libreta de familia de Doña Casimira Miño, expedida por la Oficina de Registro Civil de Paraná con fecha 21 de Febrero de 1929.

Dicho documento nos ha sido entregado por la Unión Fabricant, donde ha quedado olvidado desde hace varios días.

REUNIOSE EL SENADO

Asistieron a la sesión 17 de sus miembros

BUENOS AIRES, 19. — Poco después de las 16 horas se reunió hoy la Cámara de Senadores de la Nación, bajo la presidencia del doctor Roca y con asistencia de 17 de sus miembros.

Luego de darse entrada a numerosos asuntos y también a varios despachos de Comisión que pasaron a la orden del día se levantó la sesión, a las 16.10 horas.

Se realizará una conferencia nacional sobre analfabetismo

BUENOS AIRES, 19. — El P. Ejecutivo dió a conocer un decreto que ha firmado, por el cual se dispone la realización de una Conferencia Nacional sobre analfabetismo a reunirse en la Capital de la República que se encargará de estudiar este problema de acuerdo con los conceptos expresados en el correspondiente decreto.

Se invita para participar en la misma a los gobernadores de provincias y territorios nacionales.

Se busca solucionar la posible hueiga de los obreros del acero en EE. UU.

WASHINGTON, 19. — El Presidente Roosevelt ha firmado una ley que rige las controversias obreras, por la cual se busca de solucionar la posible huelga de obreros del acero.

Von Papen Presentaría su Renuncia

BERLIN, 19. — Se asegura que el Vice Canciller Von Papen presentará dentro de breves días, su renuncia.

El motivo de la misma sería el violento discurso que pronunció contra Hitler el domingo último en un festival estudiantil.

Esta información no ha sido confirmada en el Gobierno.

DEBEN SIMPLIFICARSE LOS TRAMITES DE LA CONCESION DE CREDITOS A LOS AGRICULTORES

El Banco de la Nación está autorizado por el P. E., con acuerdo Legislativo, para acordar créditos a los agricultores, para compras de semillas y otras inversiones inherentes a sus faenas de la campaña que se inicia.

Se ha fijado en un millón de pesos la cantidad a invertirse en esta clase de préstamos, aun cuando el Directorio del Banco ha insinuado la conveniencia de que la autorización se amplíe en medio millón de pesos más.

La suma ha de resultar así mismo insuficiente, dada la difícil situación económica en que se encuentran los agricultores, después de varios años de haber venido trabajando a pérdida, aparte de los grandes perjuicios de la langosta y la sequía experimentados en la campaña agrícola pasada.

En la Cámara Nacional de Diputados, un representante por Entre Ríos expresó que la ayuda del Banco de la Nación a los colonos de aquella provincia había resultado nula el año pasado, tanto por la tardanza con que se dispuso realizarla, como por los requisitos exigidos para el otorgamiento de esos créditos, generalmente muy difíciles de satisfacer por parte de los trabajadores rurales.

Es lo que sostuvimos en estas columnas, cuando comentamos la dificultades con que tropezaban nuestros colonos de la zona agrícola norteña, para obtener del Banco de la Nación los préstamos solicitados para compra de semilla y gastos de labranza.

Como se recordará, después de costearse desde largas distancias los agricultores interesados, en la esperanza de conseguir los préstamos anunciados sin grandes dificultades, se encontraban con la exigencia de una garantía comercial solvente, que les resultaba dificultoso conseguir y con otros formulismos que los interesados solo en contadas excepciones estaban en condiciones de llenar.

Es muy probable que ahora ocurra lo mismo y que los créditos a los colonos no puedan hacerse efectivos, por tropezar con los mismos insalvables [illegible].

Si realmente existe el propósito de prestar tan necesaria ayuda a los agricultores, debe pensarse en modificar las normas que hasta ahora se han venido poniendo en práctica, buscándose la forma de simplificar esas operaciones, facilitando a los colonos su realización sin tantos trámites y requisitos, como los que impone la institución bancaria oficial.

Si así no se procede, es muy difícil que la ayuda crediticia acordada en beneficio de los trabajadores de la tierra, llene las finalidades que se han perseguido al establecerla.

En el Colegio Nacional y en la Facultad de Química Fué Recordada la Memoria de Alberdi

La Concurrencia a los Actos de Ayer





Arriba: Parte del numeroso público que asistió a la conferencia que, sobre la personalidad de Alberdi, pronunció el Dr. Nicanor Molinas en el salón de la Facultad de Química. Abajo: Alumnos y público asistente al acto recordatorio en el Colegio Nacional.

Tambien Hubo Actos Recordativos en Otras Escuelas

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION CONCURRIO AL ACTO DE LA FACULTAD

Con diversos actos de recordación se conmemoró ayer en esta ciudad el cincuentenario de la muerte del ilustre estadista Juan Bautista Alberdi.

Entre ellos merece destacarse la conferencia pronunciada en el salón de actos de la Facultad de Química por el Dr. Nicanor Molinas. Esta tuvo lugar a las 18 horas, asistiendo un numeroso y calificado público, que llenaba por completo el amplio local y los pasillos.

El doctor Molinas, empezó haciendo el elogio de la personalidad de Alberdi, diciendo entre otras cosas:

"Ciudadano de tres repúblicas, no alcanzó en su país ni en América los máximos honores. Pasó por la vida como un solitario y como un combatiente, armado con todas las armas de la inteligencia. Desaparecido en la muerte, espera todavía el juicio de la historia y el monumento consagratorio de la gratitud nacional".

Luego de otras consideraciones en las que el orador analizó la época en que le tocó actuar al ilustre publicista, estudiando de paso las principales figuras de la organización nacional y extendiéndose sobre la actuación de Rivadavia, Sarmiento y Mitre, agregó:

"Y llega nuestro Alberdi, fundamentalmente distinto. No tenía las explosiones ni el desaliño de Sarmiento; era más mansa la corriente, pero abundante y fuerte, entre desfiladeros y peñascos. No alcanzó la serenidad ni la larga gravitación de Mitre. [illegible] las Bases lo levantaron como autor, encima de sus contemporáneos. Sarmiento era la visión profética; Alberdi era el doctrinario que no se apartaba jamás de la realidad. Mitre contribuyó a arraigar la Constitución que había jurado como gobernante constitucional; Alberdi anticipó la Constitución en las Bases y será siempre uno de sus autores. Sarmiento y Mitre presiden la nación constituída; Alberdi, apagado el esplendor de la Constituyente, contempla solo y exilado, desde la playa lejana, fructificar su obra en días de luz para la República".

Más adelante continuó el orador:

"Alberdi volvió por última vez al país, y su pálida figura de perfil septuagenario cruzó como una sombra por las calles vacías de la ciudad del 80. Genial y contradictorio, fué desgracia sobrevivir ese instante a su misión histórica.

Sus compañeros de acción cívica, vencidos en política, pero vencedores en el afán constructivo de la organización nacional, habían desaparecido de la escena. Sus adversarios, Mitre, Sarmiento, en actitud de combatientes, después de haber alcanzado el cénit de sus carreras heróicas, apenas saludaron la doliente y consular estampa del peregrino. Y hasta su pueblo, tras la larga ausencia, desconoció al proscripto encorvado bajo el rencor contemporáneo y las profundas tristezas del espíritu.

La historia no ha pronunciado su juicio definitivo y habrá de retardarse hasta que sea íntegramente juzgada su obra de pensador. Pero arriba de los rencores de la época —polvo que levantaron los combatientes— y de las pasiones contemporáneas —acervo no depurado en la herencia nacional— hay ya una luz que cayendo sobre la frente pensativa parece anticiparle los seguros designios de la inmortalidad".

Analizó después el doctor Molinas, la obra de Alberdi como escritor y pensador, terminando con estas palabras:

"Su obra intelectual alcanza las proporciones de las más vastas de la América, al lado de la de Mitre y la de Sarmiento. Pero si hubiera actuado en la vida pública o en el Congreso de Sta. Fe habría dado a los perfiles de su fisonomía histórica, el relieve con q' la imaginación popular contempla sus héroes. Pero quedará en las generaciones vinculado a la Constituyente, [illegible] en el sereno silencio de los recogimientos, las más altas lecciones de la historia y como el pensador afortunado que encontrara en una hora dada, la fórmula de gobierno del pueblo argentino, que le permitiera salir de la borrascosa juventud de su democracia, para tomar por la Constitución, rumbo a la gloria de su destino manifiesto".

El auditorio interrumpió con sus aplausos varios pasajes de la conferencia, los que se prolongaron cuando el Dr. Nicanor Molinas dió fin a la misma, en cuya oportunidad fué muy felicitado por gran número de personas.

EN EL COLEGIO NACIONAL

A las 18.30 horas, en el salón de fiestas del Colegio Nacional se realizó otro acto de homenaje a Juan Bautista Alberdi, al que asistieron numerosos alumnos, personal docente y calificados elementos de nuestra sociedad.

Un coro de alumnas cantó el Himno Nacional, acompañado al piano por la profesora señora de Tulián Salatin.

A continuación el profesor doctor Victor Carlen disertó sobre la personalidad de Alberdi, haciendo un caluroso elogio del ilustre argentino cuyo cincuentenario se conmemora, siendo también muy aplaudido.

El sencillo acto finalizó con la marcha de San Lorenzo, cantada por un grupo de alumnas.

OTROS ACTOS

En todas las escuelas se rindieron homenajes recordatorios a la memoria de Alberdi. Ellos consistieron en clases alusivas y a las 11 horas el turno de la mañana y a las 15 el de la tarde poniéndose de pie durante dos minutos en todas las escuelas de la provincia.

En la escuela Normal se dictaron conferencias a cargo de los profesores de Historia, Geografía e Instrucción Cívica, el día 18. Ayer por la mañana disertó ante el alumnado y personal docente la profesora señorita Virginia Muñoz González.

El Dr. Nicanor Molinas en un momento de su interesante disertación.

EL IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES Y UN DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO

El Escribano Público, señor Juan A. Trepat, se dirigió al Ministerio de Hacienda consultando si la transferencia de un inmueble hecho a una sociedad por uno de sus componentes como parte de su aporte al capital social, debe pagar el impuesto a la transferencia, además del que corresponde a la sociedad por el total de su capital. Pasados los antecedentes al Fiscal de Estado, doctor Diez Rodríguez, se ha pronunciado en el día de ayer. La ley de sellos, dice, en el párrafo 4o. del artículo 18 establece "contratos de sociedades comerciales y civiles, cualquiera que sea su término, recién en la ley 2107 aparece el agregado en el artículo 27, correlativo del 18 antes citado que dice "y a las obligaciones en bienes que constituyen el capital social". El proyecto de ley, agrega, de sellos presentado a la Cámara de Diputados en 1926 y que sirvió de base a la ley 2107 estaba redactado en la misma forma que la ley 2039 y el despacho de la Comisión respectiva introduce el agregado en el cual funda el recurrente su reclamo.

Al tratarse en la Cámara se aprueba el artículo 27 sin decirse una palabra acerca del mismo, de manera que el pensamiento del legislador no ha trascendido del seno auscultable de la Comisión. Hay impuestos a las obligaciones que pueden llegar al 10 por mil (artículo 23) a impuestos a la venta fijados en el 5 por mil. El agregado habrá querido decir lo que afirma el demandante a limitar en tales casos el impuesto al 3 por mil.

Es indiscutible, finaliza, que la ley no exonera tales transferencias y también lo es que el agregado del artículo 27 origina una confusión consistente en la dificultad de conocer el impuesto que en tales casos debe aplicarse. Pero, considerando que debe estarse siempre en lo más favorable al contribuyente, en casos de duda como el presente, opina que hay dos impuestos: Uno al capital social y otro por las obligaciones a bienes transferidos a la sociedad como aporte de los socios, pero en este caso no será ni el impuesto del artículo 23 o el del párrafo del artículo 27, sino el tres por mil que establece el párrafo 4, de este último artículo.

HAN CAIDO LLUVIAS AISLADAS

De las informaciones que se han recibido en los ferrocarriles y en el Correo Central, se deduce que han caído lluvias aisladas en algunas zonas agrícolas ganaderas de la provincia. Llovió en Rosario 6 milímetros, Santa Fe Cambio 5, Nelson 2, Santo Tomé 2, San Javier 3, Helvecia 4, Campo del Medio 5, Saladero Cabal 6.

En la zona Sud ha llovido también, pero en la misma forma.

DIOSE A CONOCER LA RECAUDACION DE LA ADMIMINISTRACION PORTUARIA

La Administración del Puerto ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación correspondiente a la primera quincena del mes corriente.

Ella alcanza a la suma de pesos 69.333.28. En igual período del año pasado fué de $ 45.302.07. De la información oficial se asegura que el aumento de 24.136.33 pesos se ha producido en la mayoría de los renglones de la recaudación. Y, ello deja también en evidencia que se ha registrado una mayor actividad en el movimiento portuario.

FUERON FUSILADOS EN CHILE, DOS ASESINOS

SAN FELIPE (Chile), 19. — De acuerdo a la sentencia dictada por el Tribunal que los juzgó fueron fusilados en ésta los asesinos Jorge Bujan y Bernardo Gómez.

Una Foto que Cobra Actualidad



Una nota de los presos políticos en Tierra del Fuego, donde fueran confinados por orden del Gobierno de la Nación. En la presente fotografía aparecen los Doctores Pueyrredón, Mosca, Guido, Rojas y Güemes, quienes han regresado nuevamente a Buenos Aires, en libertad, después de un exilio de seis meses. Cobra por ello esta foto, indudable actualidad.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos

María Agustina, hija de Jacinto M. Sueldo y de Agustina Diez; Martín Víctor, hijo de Martín Tonelli y de María D. Bermúdez.

Defunciones

María Rosa Diez, argentina, 1 año; Miguel M. Racca, italiano, 62 años; Alejo Cabrera, argentino, 11 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos

Roberto Ramón, hijo de Benedicto C. Argüello y de Florencia D. de Barco; Roberto Edgardo, hijo de Luis M. Corradi y de Rosa Italia Depetre; Raúl Héctor, hijo de Máximo Vinciguerra y de Inés María Camoretto.

Defunciones

Faustino López, argentino, 32 años; Raquel Romero, argentina, 6 meses; Agustina Ojeda de Quiróz, argentina, 32 años; Faustina Gorondon, argentina, 19 años.

Ha Estado en Santa Fe el Consul General de Italia

El Cónsul General de Italia en la República, Cav. Uff. Pablo Vitta Finzi, ha estado ayer en esta capital de paso a Corrientes. Fué saludado por la colectividad italiana en ésta. Lo mismo visitó al Comité de Señoras y Señoritas que dirige la Dante Alighieri, prestigiosa institución. El Cónsul continuó para Corrientes.

Joaquín Corvalán es el nuevo Presidente del Departamento de Higiene en Tucumán

TUCUMAN, 19 — La intervención dictó un decreto designando Presidente del Consejo General de Higiene de la Provincia al doctor Joaquín Corvalán.

